



Sección IV. Procedimientos judiciales

JUZGADOS DE PALMA DE MALLORCA

JUZGADO DE LO SOCIAL NÚM.2 DE PALMA DE MALLORCA

23980

Ejecución de Títulos Judiciales 0000340/2012.

D/Dª CAROLINA COSTA ANDRES, Secretario/a Judicial del Juzgado de lo Social nº 002 de PALMA DE MALLORCA, HAGO SABER:

Que en el procedimiento EJECUCION DE TITULOS JUDICIALES 340/2012 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de KRASIMIR DIMITROV ATANASOV contra la empresa MAKSYM JAKUB ZANIEWSKI, sobre ORDINARIO, se ha dictado la siguiente resolución, cuya parte dispositiva se adjunta:

PARTE DISPOSITIVA

Dispongo: declarar extinguida la relación laboral que unía a D. KRASIMIR DIMITROV ATANASOV con la empresa MAKSYM JAKUB ZANIEWSKI, condenando a ésta a que abone a aquél las cantidades siguientes:

NOMBRE TRABAJADOR: KRASIMIR DIMITROV ATANASOV

INDEMNIZACIÓN: 2.944,26 €

SALARIOS: 20.591,04 €

Y para que sirva de notificación en legal forma a MAKSYM JAKUB ZANIEWSKI, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Provincia de BALEARES.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la Oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

En PALMA DE MALLORCA, a veintinueve de Noviembre de dos mil doce.
EL/LA SECRETARIO/A JUDICIAL.

